ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-207-I2022**, relativo a: **Terminación de sustitución de plaza cívica, sustitución de estacionamiento, rehabilitación del edificio "B", impermeabilización de los edificios "D" y "E" y resane en perímetro de la losa del edificio "C", en la Escuela Secundaria General OficialNo 0036 "Ignacio Manuel Altamirano", ubicada en Ecatepec de Morelos, Municipio de Ecatepec, México.**

Código de obra: 121408-062

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **17:00 horas** del día **14 de octubre de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como base el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"AGLEUTA, S.A. DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$6,094,809.14 (Seis Millones Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Nueve Pesos 14/100 M.N).**

La adjudicación obliga al contratista **AGLEUTA, S.A. DE C.V.** y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **17 de octubre de 2022** a las **16:00 horas** en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Sergio A. Sánchez

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **28 de octubre de 2022**, con un plazo de ejecución de **50** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

L.A.E.T. LIRIO DENY RAYA PONCE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

Sergio A. Salcedo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE	
Representante de la Escuela Secundaria General Oficial No 0036 "Ignacio Manuel Altamirano"	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	

PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA LINSA, S.A. DE C.V. Arq. Lina María Salcedo González	Sergio A. Salcedo
AGLEUTA, S.A. DE C.V. ARGELIA GOMORA GARCIA	Any Janet Sánchez
GRUPO ELECTROMULTIDISCIPLINARIO G DE TOLUCA, S.A. DE C.V. C. GUSTAVO ANAYA MAYA	Ana Lara Nava

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-207-I2022
Terminación de sustitución de plaza cívica, sustitución de estacionamiento, rehabilitación del edificio "B", impermeabilización de los edificios "D" y "E" y resane en perímetro de la losa del edificio "C", en la Escuela Secundaria General Oficial No 0036 "Ignacio Manuel Altamirano", ubicada en Ecatepec de Morelos, Municipio de Ecatepec, México

Toluca, Méx., a **14 de octubre de 2022**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
AGLEUTA S.A. DE C.V	Ana Janet Sánchez	16:55 hrs.
Grupo electro multidisciplinario de Toluca S.A de C.V	Ana Laura Nava	16:57 hrs
Constructora Linsa S.A. de C.V.	Sergio Salcedo Campo / Sergio A. Salcedo	16:55 hrs

GRUPO ELECTRO MULTIDISCIPLINARIO "G" DE TOLUCA S.A. DE C.V.

De La Alteza # 36 Solidaridad De Los Electricistas Metepec, Mex. C.P. 52168

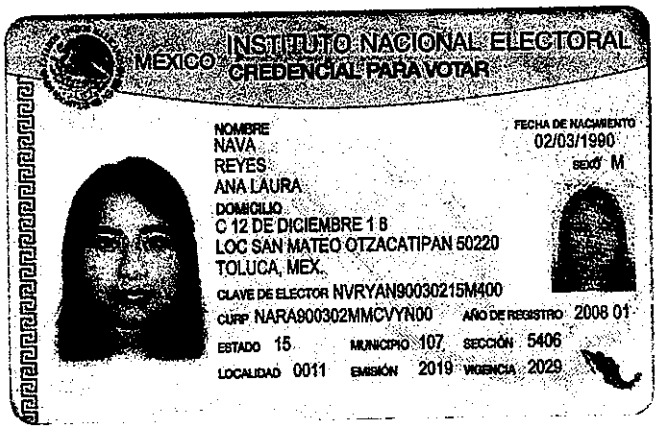

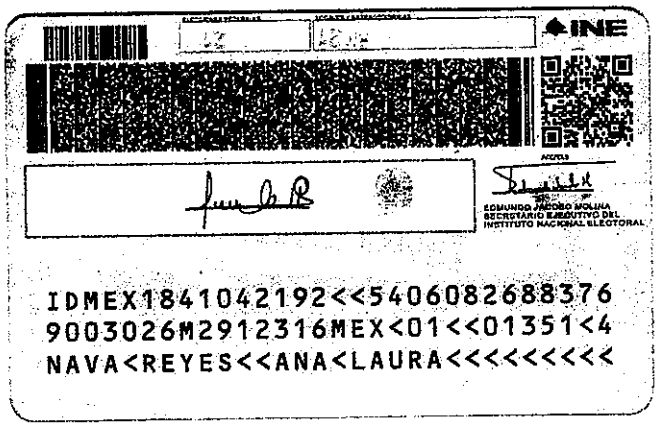

Tel. (044)72-21-96-95-89

LINSA

SEGOB | IPM

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

RESIDENTE TEMPORAL

NUE
0000001620847

Nombre/Name:
SALCEDO CAMPO Sergio Armando

País/Country:
COL

Sexo/Sex:
Hombre

Fecha de Vencimiento/Date of Expiration:
22/11/2023

Oficina de Representación en Estado de México, 23/11/2021

Expedido en:
TR01470540

No. 12597286

Firma de la Autoridad

Sergio A. Salcedo

Firma del Titular

Este documento acredita situación migratoria regular en México y permite entradas y salidas múltiples.

I<MEX12597286<8<<<<<<<<<<<<<<
9112274M2311229COL<<<<<<<<<<<4
SALCEDO<CAMPO<<SERGIO<ARMANDO<

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
OCAMPO
ANY JANET

EDAD 25
SEXO M

DOMICILIO
C 16 DE SEPTIEMBRE 122
BARR GUADALUPE 52107
SAN MATEO ATENCO ,MEX.

FOLIO 0415270117765 AÑO DE REGISTRO 2004 02
CLAVE DE ELECTOR SNOCAN86080815M200
CURP SAOA860808MMCNCN04
ESTADO 15 MUNICIPIO 077
LOCALIDAD 0001 SECCION 4136
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA

4136100374830

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS